



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de
Lima Metropolitana

Unidad
de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa y
Técnico Productiva

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Comas, 11 de setiembre 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 036 - 2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBATP

Señores:

DIRECTORES DE LOS CEBA Y CETPRO DE LA UGEL 04.

Presente. -

Asunto : Convocatoria a proceso de Inducción para reporte de ficha de monitoreo y remisión de instrumentos de monitoreo.

Referencia : a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 432-2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR'
b) Expediente N° 38063-2020
c) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0305 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
d) RM N° 160-2020-MINEDU
e) RVM N° 093-2020-MINEDU
f) RVM N° 094-2020-MINEDU
g) RVM N° 097-2020-MINEDU
h) RVM N° 133-2020-MINEDU
i) INFORME N° 387 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBT P

Me dirijo a Ud. en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Lima Metropolitana, en el marco de sus funciones de supervisión y monitoreo a las UGEL de su jurisdicción, han elaborado y reajustado instrumentos de monitoreo dirigidos a dos actores educativos: especialistas de UGEL y directivos con el objetivo de asegurar el desarrollo óptimo de la estrategia Aprendo en casa en este marco de trabajo no presencial (Las fichas de monitoreo y sus protocolos han sido enviados por sus Especialistas responsables igualmente constituyen anexos del memorando de la referencia).

Asimismo, convoca a los directores de CEBA Y CETPRO para la inducción en el proceso de registro de la ficha de monitoreo en la plataforma MUNDO IE – SIMON, según cuadro adjunto:

FECHA	HORA	PARTICIPANTES	MEDIO DE COMUNICACION
Jueves 17/09	10 a 12 Hrs.	Directores de CEBA y CETPRO	Link*

*El link para la reunión virtual será enviado oportunamente para garantizar la participación de los convocados.

En tal sentido, se sugiere agendar su tiempo a fin de garantizar su participación y la implementación de acciones consecuentes.

Se suscribe el presente documento de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 001-2020-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MG. NELLY CUNZA PRÍNCIPE
JEFA (a) DEL AGEBATP-UGEL 04

NRCP/J(e). AGEBATP
CATCH/EETP